

seguir figurando como existencia en metálico, sino que debía llevarse a una cuenta especial para irse saldando a medida que las Corporaciones obligadas al pago de la Academia, fueren reintegrando las sumas porque resultaban deudoras a la Sociedad.

Muy de agradecer fué tan razonado informe, a cuyos autores se otorgó justificado voto de gracias.

* * *

1920. — La edición de un nuevo libro del Sr. Codorniu, hecha a su costa y por vía de propaganda en pró del árbol, dióle ocasión para dedicar a nuestra biblioteca un ejemplar de la que intituló «*Más Bagatelas Forestales*». Nuestro Vice-director, después de alabar la generosa labor de nuestro ilustre consocio, le significó las gracias por la donación de tan interesante obra, que viene a complementar las que sobre materia análoga nos tiene dedicadas. (Ordinaria del 31 de Enero).

En esta junta se aceptó la moción del socio bibliotecario para que la Sociedad, a ejemplo de otras Corporaciones, se dirigiera a las Cortes, en ruego de que no se gravara la industria minera con mayores impuestos, ni se aprobara el aumento que se anuncia para la contribución territorial y de colonia, onerosa carga que apenas podría soportar nuestra zona agrícola.

De nuevo fueron elegidos para representarnos en el Consejo Provincial de Fomento, D. Emilio Díez de Revenga, como vocal propietario y D. Enrique Ayuso Bonnemaison, como suplente. (18 de Febrero).

Un asunto de gran transcendencia jurídica y económica para «el regadío murciano», movió a nuestro bibliotecario a presentar una moción escrita, en esta junta, sobre cuyo fondo no holgaron entonces ni en esta reseña histórica, algunos antecedentes: ocurrió a los fautores del presupuesto municipal en proyecto para el ejercicio 1920-21, buscar una saneada fuente de ingresos en la vega de Murcia, regada por las aguas del Segura. Gracias que no lo celebró Cervantes como al *aurífero Betis*, porque si hubieran columbrado que su caudalosa corriente arras-